

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Corresponsal: Apartado número 11.

SEGOVIA, mes 1,25 pesetas.
FUERA, trimestre 4,00
EL PAGO EN SEGOVIA

DIRECCION TELEGRAFICA: ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigen a ésta

SAN AGUSTIN, 7
TELEFONO NUMERO 25

-La Carbonífera Española-

Madrid, Barcelona, Valladolid, Zaragoza, Segovia, Avila, León, Gijón

Cotizaciones de precios, salvo variación

	PTS. QUINTAL
Antracita superior del Bierzo	6,00
Galleta superior de Asturias	6,75
Galletilla de ídem de ídem	6,00
Cok fundición de Villabino	6,90
Cok para estufas y cocinas (clase primera)	6,00
Hulla de Asturias para herreros	5,50
Ovoides hulla para cocinas	6,00
Encina superior, gruesa	10,00
Cisco de encina para braseros	7,00

DEPÓSITO: Sucursal de Segovia, calle del Roble, núm. 18. Teléfono número 105

CENTRO DE AVISOS: Plaza Mayor, casa de Felipe Alvarez, (teléfono número 26).

SERVICIO A DOMICILIO: Garantizamos peso y calidad.

Sesión del Ayuntamiento

Ayer, en segunda convocatoria, celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde don Carlos Tablada.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Prensa oficial

El Ayuntamiento se da por enterado de una Real orden del ministerio de la Gobernación, inserta en la Gaceta del 25 de Noviembre, recordando el precepto legal de declarar, antes de 1.º de Enero próximo, las vacantes de concejales que resulten para la renovación bienal del Consistorio.

En su virtud, la secretaria presenta una propuesta que es aprobada, de los siguientes concejales a los que corresponde cesar en el cargo.

Primer distrito: señores Nonide, Zúñiga, Giménez y Herrero.

Segundo distrito: señores Alcón y Tablada (don Lope).

Tercer distrito: señores Guajardo y González Salamanca.

Cuarto distrito: señores Mateo y García.

Cesión de árboles

Previo favorable informe del director del arbolado municipal, se conceden a don Alfonso Martín 25 pies de castaño y 25 de acacia, de los viveros municipales, al precio de 1,25 pesetas cada árbol.

La novena de la Fuencisla

Don Segundo Alcón y don Ildefonso Rodríguez, en los que delegó el Ayuntamiento para que le representaran en la novena y fiesta principal de nuestra Patrona dirigen atento oficio, dando cuenta de haberlo verificado.

Empadronamiento

Se concede la inclusión en el padrón de vecinos, según solicita, a donña María Dolores Salvadores.

El presupuesto del Estado

El Cabildo insular de Tenerife dirigió un oficio al Ayuntamiento, rogándole iniciara una campaña para rogar a los representantes en Cortes se interesen porque sea aprobado el presupuesto general del Estado.

Para a estudio de la Comisión de Hacienda.

Cuentas de festejos

La Comisión de fiestas presenta las cuentas de los gastos ocasionados con motivo de los festejos del mes de Septiembre; así como de la corrida de toros celebrada el día 14 de dicho mes.

El señor del Barrio se extraña de que siendo de dicha Comisión no se le haya citado para aprobar esas cuentas.

Plaga de conejos

Suscribita por todos los labradores del barrio del Mercado, se presenta una instancia al Ayuntamiento solicitando se adopten las medidas oportunas a fin de disminuir la enorme cantidad de conejos que existe en los terrenos baldíos del término municipal de Segovia, pues de no tomarse energías y eficaces medidas, sufrirá graves perjuicios la agricultura y quedarán inútiles los trabajos de la actual sembrera.

Se acuerda que pase la instancia a la Comisión correspondiente para que informe lo que proceda con la urgencia que el caso requiere.

Distribución de fondos

Se aprueba la correspondiente al mes actual, que presenta el señor contador, y que asciende a la cantidad de 86.355,75 pesetas.

El pago de atrasos a los empleados

El señor Tablada (don Carlos), cumpliendo lo que ofreció en la sesión anterior, presenta una moción escrita, sobre el pago de atrasos a los empleados municipales.

Propone el señor Tablada que se haga una operación con el Banco de España o con una entidad bancaria, al objeto de obtener las 50.000 pesetas que se necesitan para pago de las dos mensualidades que se adeudan.

Como el Ayuntamiento de por sí no puede hacer esta operación, se necesita para ello que los concejales presten su garantía personal.

Esta operación costaría de intereses 661 pesetas y el anticipo se satisfaría con los intereses que el Ayuntamiento tiene que cobrar en dos trimestres.

El señor Tablada (don Carlos) aclara algunos extremos de la moción y propone que quede sobre la mesa para que la estudien los concejales.

El señor Tablada (don Lope) opina que siendo de urgencia el asunto procede acordar que pase a la Comisión de Hacienda para que en la sesión próxima veaga ya informada.

Lo mismo opina el señor del Barrio, quien pide a la presidencia que ruegue a los concejales su asistencia a dicha sesión, para ver si es posible pagar a los empleados antes de Nochebuena.

El señor Riesco apiaude el espíritu de la moción y dice que por su parte la aprueba desde luego.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor del Barrio pregunta la causa de que los interventores, fieles y cabos de arbolados no cobren el aumento desuelto que se señaló a todo el personal.

Ruega que se rescucien pronto varias instancias y que se inspeccione el pan, pues hay bogazas a las que faltan de su peso más de 160 gramos.

El señor Tablada (don Lope), pide que se paguen los alquileres de las casas de los maestros.

El arco de San Francisco

Ruega también el propio concejal que se haga saber al señor gobernador civil y a la Junta provincial de monumentos que no cesan las gestiones por llevarse de Segovia el arco de la antigua iglesia de San Francisco, asunto del que tanto se habló el verano último.

Es preciso—dice—que no nos dejemos sorprender por los acontecimientos pues se por muy buen conducto que el señor duque del Infantado dice haber comprado ese arco y otras ruinas artísticas y que vendrá a por lo que es suyo.

Otros ruegos

Sigue hablando el mismo concejal y dice que la leche que se expende en Segovia está muy adulterada, por lo que es preciso que se realicen análisis en el laboratorio municipal.

Pide también que los árboles derribados por el viento o que hayan sido cortados por estar secos, se vendan en pública subasta, al objeto de obtener el mayor beneficio posible.

Estado de fondos, 3.421,12 pesetas.

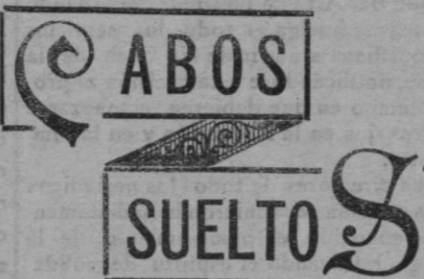
Noticias militares

ARTILLERIA

Ascensos.—En la propuesta del mes de la fecha ascienden al empleo inmediato cuatro capitanes y once tenientes.

OFICINAS

Ascensos.—Ascienden un escribiente de primera y tres de segunda.



«En el camino de Lorca, un toro escapado embistió a un recaudador de contribuciones, haciéndole perder los estribos y proporcionándole un susto mayúsculo.»

Al leer esa noticia habrán exclamado los contribuyentes:

«¡Oh, insigne recaudador que perdiste los estribos, hubiera sido mejor que perdieras los recibos!»

Algunas mujeres, un tanto levantiscas, que iban a pedir para sus retoños las botas que reparte El Niño Descalzo, han llegado a insultar y hasta a amenazar a varias señoritas protectoras de aquella institución.

Y para evitarlo, la policía ha tomado sus medidas.

Y los zapateros dejarán de tomar las suyas, castigando de ese modo a las que así proceden.

Anunciándose un médico madrileño en la cuarta plana de un periódico, dice: «... para curar todas las dolencias crónicas no hay camino más eficaz ni verdadero que el del tubo digestivo...»

Dispense usted, doctor. Pero es el primer camino eficaz de que he oído hablar en mi vida.

¡Ay! Me muero de gusto con los Avisos útiles de algunos colegas. Allí va uno de El Liberal!

CINE IDEAL

El domingo día 7,

se estrenará el 1.º y 2.º episodios de la gran serie de lujo, interpretada por los artistas de JUDEX en 12 episodios, titulada

TIH-MINH

Que promete ser un verdadero acontecimiento, teniendo la suerte los segovianos de que se estrene esta preciosa película en esta localidad antes que en Madrid, donde andan las empresas a la greña por quién ha de ser la primera en estrenarla.

La empresa del Ideal dispone de unos preciosos argumentos con profusión de grabados de esta película que regalará a los señores abonados.

El lunes día 8, se proyectarán el 3.º y 4.º episodios.

Aranda de Duero

(POR CORREO)

Las ferias de la Inmaculada

El día 8, festividad de la Inmaculada Concepción, tendrá lugar la inauguración de estas renombradas ferias, la más antiguas e importantes de las que aquí se celebran.

Por la gran concurrencia de feriantes y ganados, y por las muchas transacciones que se realizan de toda clase de ganados, así como de aperos de labranza y maderas labras, las ferias de la Inmaculada conservan su tradicional importancia.

Se activan en la Plaza Mayor los preparativos de barracas de feria y espectáculos. La banda municipal y las dulzainas amenazarán los días de feria, que durará hasta el día 14 inclusive.

CORRESPONSAL

El Niño Descalzo

El asedio de todos los años.—¡Las hay que amenazan!—El calzado ha subido.—A los que sienten amor por los niños.

Las señoritas protectoras de la Asociación El Niño Descalzo se ven, desde hace días, asediadas por las madres de los pequeñuelos que aspiran a conquistar el ansiado par de botas, que entre los niños pobres, menores de ocho años, viene distribuyendo desde hace quince años aquella simpática institución.

Sabemos que ha habido madres que han formulado su petición en forma poco correcta y aun amenazadora, siendo precisa la intervención de la policía, que tomará buena nota

«Cruel enigma, hoy 4 han pasado 8 no ver a 12; sigues en tus trece. Eres feliz.» De to 2 no 2 esas 2 líneas te han costado 20 reales. ¡Ah, tórtolo inocente!»

Un periódico da la noticia de que al ministro de Marina le molesta un fuerte catarro, y añade: «Posible es que si hoy no sufriera alguna mejoría, tampoco asista al Consejo de Ministros.»

¿Sufrir una mejoría? ¿Podía usted haber empezado por decir que el ministro gozaba de un catarro y así se iría lo uno por lo otro.

Se han fugado de las casas paternas, con sus respectivos dulces dueños, dos muchachas de Valencia, graciosísimas como ellas solas.

Ambas parejas han sido detenidas infraganti, y ya me figuro lo que habrán contestado a la policía:

«Pero ¿qué querían ustedes que hiciéramos con estos frios?»

Mi vecino en la mesa de la redacción y compañero en las faenas periodísticas desde los tiempos de Recaredo II, Alberto Matienzo, se lamenta amargamente de que le envíen anónimos.

¡Ay, querido Albertito! ¿Tú no sabes que eso del anónimo es cosa muy frecuente en esta tierra de garbanzos?»

«Si vieras los anónimos que yo he recibido, descáandome toda clase de fieros mates y amenazándome algunas veces con hacerme picadillo...»

Y calcula si tendrán todas esas criaturas que en eso cifran su afán, influencia en las alturas, que pasa día tras día y en estos tiempos revueltos... ¡continúa todavía escribiendo Cabos sueltos!

FIGURAS DEL DIA



Don Juan Romero Araoz, distinguido capitán de la Armada, que ha publicado una interesante Memoria que está siendo muy elogiada por los críticos.

La Lotería de Navidad

El mismo día que se recibieron los billetes de la Lotería Nacional en Segovia fueron expedidos todos. Se espera una nueva remesa, que no se sabe cuándo llegará.

En vista del escandaloso abuso que se viene cometiendo estos días con la reventa de billetes para el sorteo del día 22 del actual, el director general del Tesoro, ha dictado una circular llamando la atención de los administradores de loterías, sobre las disposiciones dictadas que prohíben la reventa de billetes y conminándoles con castigos caso de que alguno infrinja aquéllas.

También ha dado orden, dicha Dirección, para que por la policía sean detenidos todos los individuos que se dediquen a la reventa.

LOS NUEVOS JUECES MUNICIPALES

En el «Boletín oficial» de ayer se publica la relación de los jueces municipales y sus suplentes nombrados para el próximo cuatrienio de 1920 a 1924.

A continuación damos a conocer los nombres de los designados; advirtiéndolo que el primero de cada pueblo corresponde al juez y el segundo al suplente:

- Partido judicial de Cuéllar**
 - Laguna de Contreras.—Don Ambrosio González Cano y don Patrocinio Asenjo Navas.
 - Lasras de Cuéllar.—Don Claudio Garrido Garrido y don Magdaleno Herrero Herrero.
 - Lovingos.—Don Ciriaco Santos Cantalejo y don Ildefonso Olmos Bayo.
 - Mata de Cuéllar.—Don Jacinto Martínez Esteban y don Marcelino Martín Muñoz.
 - Membibre.—Don Mariano García de Diego y don Simeón Arranz Coude.
 - Moraleja de Cuéllar.—Don Mariano Cid Cáceres y don Andrés Muñoz Arranz.
 - Narros.—Don Marcos Olmos Sanz y don Emilio Sastre Laguna.
 - Navalmazano.—Don Emilio Muñoz Gómez y don Cándido Álvarez Gómez.
 - Navas de Oro.—Don Adriano Santos Bernardo y don Melquiades Santos González.
 - Olmbrada.—Don Pedro Cantalejo García y don Antonio Valentín Pascual.
 - Piñarejos.—Don Sotero Escribano Fuentetaja y don Antonio Martín Otónes.
 - Pinaregrillo.—Don Juan Martín Santos y don Felipe Sanz Escorial.
 - Remondo.—Don Liberto García Gómez y don Cecilio García de Pedro.
 - Sacramenia.—Don Eloy de la Fuente González y don Julián Lázaro Andrés.
 - Samboal.—Don Doroteo Aragón Martín y don Felipe Muñoz Aragón.
 - San Cristóbal de Cuéllar.—Don Telesforo Gilmanzastre, y don Francisco Fraile San Miguel.
 - Sanchoño.—Don Julio Martín García y don Antonio Rico y Rico.
 - San Martín y Mudrián.—Don Félix Santos de la Flor y don Restituto Fuentetaja Plaza.
 - San Miguel de Bernuy.—Don Evaristo Martín Gómez y don Zoilo Regidor Cisneros.
 - Torrecedrada.—Don Carlos Blanco Sanz y don Melitón Puebla Parra.
 - Torreclilla del Pinar.—Don Marcelino Rodríguez Navajo y don Juan Navajo Montes.
 - Valtiendas.—Don Antonio Pérez Buenhombre y don Mariano Andrés Garrido.
 - Valladolid.—Don Martín Muñoz Merino y don Juan Fraile Gómez.
 - Vegafria.—Don Justo Lázaro Rojo y don Francisco García Martín.
 - Villaverde de Iscar.—Don Agapito Arquerros Encinas y don Pantaleón Ovilo Arratia.
 - Zarzueta del Pinar.—Don Claudio Renedo y don Tomás Criado de Lucas.
- Partido Judicial de Riaza**
 - Montejo de la Vega de la Serrezuela.—Don Gregorio Miguel Simón y don Quintín Alonso Izquierdo.
 - Moral.—Don Liborio Tomé Mateo y don Antonio de la Cruz Gutiérrez.
 - Muyo.—Don Juan Arranz Muñoz y don Victoriano Márquez Martín.
 - Negredo.—Don Inocente Gonzalo Pan-
- corbo y don Pedro de la Villa Cerezo.
- Pajares de Fresno.—Don Bonifacio González Moreno y don Manuel Berzal Arribas.
- Pradales.—Don Vicente Lázaro Castro y don Agustín Barlomé Calleja.
- Riaguas de San Bartolomé.—Don Segundo Sancho García y don Marcos Martín.
- Riabueltas.—Don Nicolás Moreno de la Iglesia y don Narciso de la Iglesia Fernández.
- Riaza.—Don Julián Moreno Gómez y don Manuel García Arranz.
- Ribota.—Don Restituto García Sanz y don Juan Mateo Martín.
- Riofrío de Riaza.—Don Serafín Gaitero García y don Calixto García García.
- Saldaña.—Don Juan Vázquez Arranz y don Félix Martín Moreno.
- Santa María de Riaza.—Don Julián Gutiérrez Bahón y don Rufino Arranz Martín.
- Sanfilián de Ayllón.—Don Francisco García Yuguero y don Bernabé Sanz Jiménez.
- Sequera de Fresno.—Don Juan Domínguez Narro y don Julián Arranz de Diego.
- Serracín.—Don Senén Cerezo Ibáñez y don Santiago Matas Sanz.
- Valdevacas de Montejo.—Don Tiburcio Calleja Martín y don Rafael Izquierdo Alonso.
- Valdevarnés.—Don Leandro Jimeno Sanz y don Leandro de Agueda Sanz.
- Valvieja.—Don Toribio Azuara Esteban y don Pablo Azuara Esteban.
- Villacorta.—Don Mariano Arranz García y don Nicanor Ortego Martín.
- Villaverde de Montejo.—Don Pedro Antón Francos y don Mariano Mayor Isidoro.
- Partido de judicial de Santa María de Nieva**
 - Marugán.—Don Esteban Lechero y don Marcos Díaz Álvarez.
 - Melque.—Don Leandro de Frutos Rubio y don Mateo Sanz Herrero.
 - Migucláñez.—Don Martín de las Monjas Alonso y don Pedro Aguado Herranz.
 - Miguel Ibáñez.—Don Mariano Yagüe Herranz y don Felipe Manso Sanz.
 - Montejo de Arévalo.—Don Miguel Navas Sendino y don Jacinto Hebrero Galindo.
 - Monterrubio.—Don Pedro García Soblechero y don Eleuterio García Soblechero.
 - Montuenga.—Don Baltasar Alonso Núñez y don Jorge Lorente.
 - Moraleja de Coca.—Don Juan Canora Luengo y don José Martín García.
 - Muñopedro.—Don Jerónimo de Pintos García y don Bruno Muñoz Blanco.
 - Nava de la Asunción.—Don Rafael Santos Treviño y don Zacarías Casado Martín.
 - Nieva.—Don Angel Trapero Serrano y don Tomás Rujas Casas.
 - Ochando.—Don Isidro Pérez Sastre y don Vicente Pérez Herranz.
 - Ortigosa de Pestaño.—Don Valentín

de Frutos Martín y don José Llorente Alvarez.

Paradinas.—Don Heliodoro Luengo Martín y Don Demetrio Martín Rincón. Pinilla Ambroz.—Don Aureliano López Herranz y don Cándido Garcillán Redondo.

Rapariegos.—Don Florencio Pérez Villagrán y don Indalecio Yagüe Hernández.

San Cristóbal de la Vega.—Don Perpetuo Negro Rubio y don Honorato Galindo Calvo.

Sangarcía.—Don Anaclero de Mercado Benito y don Satorio Martín Ballesteros.

Santa María de Nieva.—Don Teodoro Llorente Casas y Conrado Illera Fraile. Santiuste de San Juan Baulista.—Don Leandro Velayos González y don Leopoldo García Martín.

Tabladillo.—Don Pedro Alvarez Sacristán y don Sebastián Manso Martín. Tolocirio.—Don Daniel Soblechero Martín y don Faustino Matilla Mateos.

Villacastín.—Don Mariano Serrano Gónoves y don Rigoberto González Marugán.

Villagonzalo.—Don Leocadio Sanz Tardán y don Alfonso de Nicolás Sanz. Villeguillo.—Don Celedonio Miranda Herrero y don Agustín García Herranz.

Villoslada.—Don Mariano Pérez del Campo y don Adolfo Esteban Montarubio.

Partido judicial de Sepúlveda

La Matilla.—Don Antonio Benito Santa María y don Víctor Rivera García. Navafria.—Don Victoriano García y González y don Felipe García y García.

Navalilla.—Don Guillermo Merino Galindo y don Pascual Calvo Poza. Navares de Ayuso.—Don Mariano Pareda Frutos y don Isidro Bartolomé Frutos.

Navares de Enmedio.—Don Isidoro Martín Alonso y don Narciso Martín Montes.

Navares de las Cuevas.—Don Clemente de Blas Pérez y don Fermín Piató Pérez.

Orejana.—Don Rufino Hernanz Minguéz y don Félix Martín Hernanz. Pajarejos.—Don Sotero López Martín y don Matías Gil Alonso.

Pedraza.—Don Elías González García y don Máximo Clemente Sanz y Sanz. Perorrubio.—Don Vicente de Antonio Velasco y don Santos Gilarranz Casla.

Prádena.—Don Blas Martín Sanz y don Félix Martín Sanz. Puebla de Pedraza.—Don Marcelino de Diego Gil y don Venancio Antonio de Casas.

Rebollo.—Don Esteban Qtero Alvarez y Don Rafael Lomillos Sanz. San Pedro de Gallos.—Don Casto Benito Sanz y don Blas Moreno Sanz.

Santa Marta.—Don Francisco Ejido Pilas y don León García Sanz. Santo Tomé del Puerto.—Don Antonio Gómez y Gómez y don Mariano Vega Santamaría.

Sebúlcor.—Don Dionisio Rodríguez Yagüe y don Juan de Lucas Matesanz. Sigüero.—Don Braulio Gómez San Juan y don Vicente Burgos Gil.

Siguero.—Don Antonio Martín Huerta y don Isidro Matesanz San Juan. Sotillo.—Don Melchor Moreno Casla y don Francisco Sanz Asenjo.

Torre Val de San Pedro.—Don Andrés González Martín y don Francisco Alvaro y Alvaro. Turrubuelo.—Don Florentino Ayuso de Diego y don Gregorio Sanz.

Urcueña.—Don Felipe Poza Lobo y don Mariano Sanz Antoranz. Valdesimonte.—Don Santiago Yagüe Pascual y don Sebastián Abad Alonso.

Valle de Tabladillo.—Don Elías Martín Peña y don Luciano Poza Lobo.

Valleruela de Pedraza.—Don Casimiro Velasco Berzal y don Félix Berzal Alvaro. Valleruela de Sepúlveda.—Don Blas García Antonio y don Gregorio Lobo García.

Ventosa y Tejadilla.—Don Agustín Mayoral Llorente y don Gregorio Mayoral Alonso.

Villar de Sobrepeña.—Don Buenaventura Castañeda Alvarez y don Máximo Barrio y Barrio.

Villaseca.—Don Esteban de la Cruz Antona y don Indalecio González García.

Partido judicial de Segovia

Martín Miguel.—Don Ezequiel de Pablos y Pablos y don Nicéforo Palomo Sastre.

Mezoucillo.—Don Mariano Merino Sanz y don Indalecio Andrés Pascual. Muñoveros.—Don Simón García de Antonio y don Juan Arévalo Lobo.

Navas de San Antonio.—Don Manuel Tapia Velasco y don Pedro Polo Vara. Ortigosa del Monte.—Don Aquilino Arribas Calatraveño y don Francisco del Barrio Miguel.

Otero de Herreros.—Don Domingo Hernández Gómez y don Pedro Arribas Casado.

Otones.—Don Justo González Otero y don Antonio Manrique Gómez. Palazuelos.—Don Jesús de la Calle Lozoya y don Andrés González Gil.

Pelayos.—Don Gregorio Ayuso Berrocal y don Ignacio Cobos Martín. Revenga.—Don Jacinto Herranz de la Fuente y don Mariano Vela Pascual.

Roda.—Don Satorio Peña Ojmos y don Zoilo de Fruto Higuera. Salceda.—Don Domingo Gómez Andrés y don Juan Andrés Fernández.

San Ildefonso.—Don Luis García Silva y don Luis Castro Lozano. Santiuste de Pedraza.—Don Juan Ruiz Santos y don Basilio Esteban Cantalejo.

Santo Domingo del Pirón.—Don Demetrio Cantalejo y don Marcelino Galindo Sanz. Sauquillo de Cabezas.—Don Miguel Barrio Herrero y don Vicente Illana Matesanz.

Segovia.—Don Julián Ssiaz García y don Angel del Barrio Martín. Sotosalbos.—Don Francisco Sanz Martín y don Víctor Pecharrmán González.

Tabanera la Luenga.—Don Víctor Iglesias Redondo y don Ambrosio Herrero Llorente. Torrecaballeros.—Don Donato Gómez Sastre y don Pedro Grande García.

Torreiglesias.—Don Valentín Gil Encinas y don Dionisio Gil Gutiérrez. Trescasas.—Don Basilio Galindo Gil y don Victoriano Gómez y Cómez.

Turégano.—Don Eloy Gil Domingo y don José Muller González. Valdeprados.—Don José Bravo de Andrés y don Isidro Barrio Cubo.

Valdevacas.—Don Francisco Tapias Esteban y don Anastasio de Antonio Matamala. Valseca.—Don Luis Benito Herranz y don Cirilo Cuadrado Calleja.

Valverde del Majano.—Don Juan Pérez Nogales y don Julián Llorente Martín. Vengazonas.—Don Silvestre Cuesta Ballesteros y don Elías Alvarez Arandilla.

Vegas de Matute.—Don Nicolás Sanz Barbero y don Benito Cubo y Cubo. Yanguas.—Don Eulogio Fuentes Herrero y don Felipe Fuentes Sancho.

Zamarramala.—Don Manuel Ayuso Mate y don Andrés González Rodríguez. Zarzuela del Monte.—Don Antonio Gómez Cubo y don Gabriel Moreno Bermejo.

REMITIDO

Señor director de El ADELANTADO DE SEGOVIA.

Mi distinguido amigo: Le agradeceré que como contestación al comunicado que han publicado hace pocos días en su ilustrado diario, algunos vecinos de Carbonero de Ahusín, haga constar, que habiéndose iniciado por mí, con esta fecha, con poder de don Maximino Vázquez, bajo la dirección del letrado señor Cáceres, recurso contencioso-administrativo, y habiéndose de ejercitar en épocas oportunas otras acciones, con motivo de la destitución que del cargo de médico titular de dicho pueblo, ha sido víctima don Maximino Vázquez Robledo, no puede este señor acudir hoy a polémicas periodísticas, siendo los Tribunales de Justicia los encargados de expresar con sus fallos, de parte de quién está la razón, y los patronos del señor Vázquez, los que hemos de demostrar ante los Tribunales, cuáles son los hechos y móviles que determinaron el caprichoso acuerdo de la Junta Municipal de aquel pueblo.

Entre tanto que se dictan los fallos definitivos, el señor Vázquez espera confiado, no haciendo caso de actos que queriendo ofenderles ofenden a quienes les ejecutan.

Mil gracias señor director y es suyo afectísimo amigo s. s. q. b. s. m., Sotero López Miguel Procurador de los Tribunales.

Huelga de periodistas y tipógrafos en Madrid

Anoche se celebró la huelga de periodistas, personal de Administración, impresores, tipógrafos, reparadores y cuantos constituyen el Sindicato de Artes Gráficas.

El motivo es la negativa a aceptar las peticiones hechas a las Empresas por la Asociación del Arte de Imprimir, pues únicamente concedían el 20 por 100 de aumento en los salarios.

Al conocer la contestación del Comité de Empresas editoras, se reunieron tanto el Sindicato de periodistas como la Asociación del Arte de Imprimir, acordando plantear la huelga en todos los servicios periodísticos a partir de las once de la noche, notificándose esta decisión al propio tiempo en que debieran comenzarse los trabajos en la Redacción y en las imprentas.

Los directores de todos los periódicos de la mañana se reunieron inmediatamente de conocido el planteamiento de la huelga, ratificando el espíritu de solidaridad que les anima.

Los directores de los periódicos han acordado publicar un diario, que, con el título de La Prensa de Madrid, aparecerá desde mañana por la tarde, en substitución de todos los que ahora suspenden su publicación y mientras se normalizan totalmente los servicios de los periódicos.

Hoy no ha llegado a Segovia más periódicos que El Debate y ABC, y es seguro que éstos suspenderán su publicación por solidaridad con los demás periódicos.



FABRICA ::::: de LICORES Y ANISADOS EXPORTACION DE VINOS Y CHAMPAGNES Félix Cuesta ::::: SEGOVIA :::::

COMUNICADO La Unión Resinera y los montes de la provincia

Señor director del diario EL ADELANTADO DE SEGOVIA:

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: En el periódico de su digna dirección, correspondiente al miércoles 3 del mes corriente, se inserta un comunicado, suscrito por los alcaldes de Aguilafuente y Zarzuela del Pinar, don Toribio Sastre y don Pedro Criado, res pectivamente, en el que se hacen apreciaciones y formulan juicios con relación a La Unión Resinera Española, que me interesa rebatir, para que queden las cosas en su lugar, y no se extravíe la opinión en un asunto clarísimo, en el que la justicia está de parte de la Sociedad que re presente.

Por ello, le ruego la inserción de las siguientes líneas, que justifican la inserción de los conceptos que en el escrito se vierten. Dicen en el comunicado los alcaldes de Aguilafuente y de Zarzuela del Pinar, que según el pliego de condiciones de la subasta, base del contrato, por el cual se rigen los aprovechamientos forestales del séptimo grupo de ordenaciones de la provincia de Segovia, la extracción de las maderas procedentes de las cortas señaladas por el ingeniero ordenador en aquellos montes, se ha de verificar antes del 15 de Marzo, estando sujeto el rematante, respecto a la ampliación de este plazo, a lo que sobre prórrogas se halla prescrito en el artículo 106 del Reglamento de 17 de Mayo de 1865, y que, por tanto, resultando comprobado que el rematante dejó transcurrir ese plazo sin haberse verificado la extracción de los productos sin haberse cumplido lo dispuesto en el Reglamento a que se hace mención, se le concedió injustamente la prórroga por la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, contra cuya concesión recurren los Ayuntamientos, en defensa legítima de sus intereses, y comprometidos, en un todo, con el señor ingeniero ordenador, el que, al proceder así, defiende los derechos de los pueblos, puesto que los productos no extraídos quedan en favor de la entidad dueña del monte.

En efecto, es cierto que llegó el 15 de Marzo sin que se hubiera verificado la extracción; pero también es cierto que la condición 21 del pliego, base del contrato, no fija sólo la fecha de terminación, que es la del 15 de Marzo, sino que señala terminantemente también, que el plazo para las operaciones ha de comenzar en 1.º de Octubre; y como ese comienzo de las operaciones no pudo realizarse en dicha fecha por culpa que radica en la Administración Forestal, y en el señor ingeniero ordenador, que con tanto tesón dicen defiende los intereses

de los pueblos, toda vez que en 1.º de Octubre ni siquiera estaba aprobado el plan anual de aprovechamientos, el asunto está claro y es evidente, sí, pero en beneficio de La Unión Resinera Española, y no de los pueblos.

Los aprovechamientos no pueden comenzar interin no haya sido aprobado el plan formado por el señor ingeniero ordenador; la aprobación del correspondiente al séptimo grupo de ordenación fué comunicada por dicho señor ingeniero a La Unión Resinera Española con fecha 12 de Octubre, si quiera esa Sociedad lo recibiera cinco días después, es decir, el 17. Era obligación de esta Sociedad obtener la licencia oportuna para el comienzo de las operaciones, y, en efecto, teniendo noticia de la aprobación del Plan el día 17 de Octubre—doce días después—esto es, el 29, había cumplido ese requisito, estaba provista de la oportuna licencia; pero, a pesar de ello, el señor ingeniero ordenador, que tenía la obligación ineludible de hacernos entrega de los aprovechamientos inmediatamente que la licencia estuviera en nuestro poder, se tomó un mes para entregarnos los aprovechamientos, puesto que según las actas de entrega realizó ésta el día 20 de Noviembre, en cuanto se refiere al monte de «Aguilafuente», y el 28 del mismo mes, en cuanto se relaciona con el de «Zarzuela del Pinar». Es decir, que por culpas que no son del rematante, sino que son de la Administración, y, principalmente, del ingeniero ordenador, no se nos entregaron los aprovechamientos de 1.º de Octubre, sino cerca de DOS MESES DESPUES; y en tales circunstancias, cómo ese señor ingeniero ordenador, que sabe y conoce perfectamente estos hechos que son consecuencia del incumplimiento, por su parte, de obligaciones ineludibles que la ley y el pliego de condiciones le señalan, termina «ab iusto» los aprovechamientos el 15 de Marzo?

Si ese señor ingeniero nos hubiera entregado los disfrutes en 1.º de Octubre, o si, de haberlos entregado posteriormente, la causa hubiese sido la de que por parte de esta Sociedad no se hubiera obtenido la licencia oportuna en tiempo, evidente es que era legal, lógico y equitativo que el 15 de Marzo hubiera finalizado el disfrute. Pero si el pliego de condiciones señala que el disfrute se nos ha de entregar el 1.º de Octubre, y por culpas ajenas a nosotros se nos entrega dos meses después, cómo La Unión Resinera Española va a ser responsable de este retraso? Con tal teoría podía resultar que lo mismo que nos hizo entrega de dichos aprovechamientos los días 20 y 28 de Noviembre, podía hacerlo el 14 de Marzo y en tal caso La Unión Resinera Española no hubiera tenido más que un solo día para realizar los aprovechamientos.

Y, ante ello, pregunto: ¿Es esto lógico? ¿Es esto legal? ¿Es esto equitativo? ¿Ca-

de defender, desde ningún punto de vista, que se hagan imputables al rematante culpas que a la Administración, y sólo a ella, corresponden?

Véase, por tanto, cómo el asunto está claro, pero no en el sentido en que los alcaldes de Aguilafuente y Zarzuela del Pinar señalan en su Comunicado, sino en el diametralmente opuesto.

Por lo demás, la historia anterior del expediente de que se trata está clara. Mientras el alcalde actual de Aguilafuente y personas a él unidas por vínculos de parentesco estuvieron al servicio de esta Sociedad, todas fueron facilidades; no hubo ninguna violencia; pero desde el instante mismo en que estos señores dejaron de pertenecer a La Unión Resinera Española, porque a ésta no convenían sus servicios y no se atendieron recomendaciones insistentes hechas por personas que intervienen en aquél para que volvieran a ser admitidas, todo lo cual coincidió con el nombramiento de alcalde del señor Sastre, las facilidades se trocaron en dificultades, la armonía se convirtió en violencia; y la ejecución de todos los disfrutes del 7.º grupo de la provincia de Segovia que se realizó, durante diez y siete años, en medio de una paz octaviana, ha sido posteriormente, una constante lucha, con toda clase de elementos.

Por otro lado, los firmantes del Comunicado se abrogan representaciones que no existen, toda vez que en el Ministerio de Fomento obra un documento, firmado por cinco concejales, de los siete que componen el Ayuntamiento de Aguilafuente, y por cuarenta y ocho o cincuenta vecinos, en el que se demuestra la imposibilidad que existió de realizar arrastre ni operación alguna durante los meses de Enero, Febrero y Marzo del corriente año, detalle que lo conocen perfectamente los alcaldes de Aguilafuente y Zarzuela, puesto que esto dió margen a una crónica, hecha precisamente en ese periódico de su digna dirección, por el maestro de primeras letras del primero de dichos pueblos, en la que relataba los temporales tan grandes habidos en la región durante ese tiempo, y que dieron ocasión hasta al temor de inundaciones, y de que se produjeran daños en haciendas y vidas. Es decir, que no es la totalidad de los pueblos la que acompaña a los alcaldes de que se trata en su injustificada petición, y además que existió una fuerza mayor que imposibilitó las operaciones, y se está,

del presidente del Consejo para lograr de él unas declaraciones que aclararan la confusa declaración política. —Estos rumores de crisis que circularon por ahí—dijo el señor Sánchez de Toca—son fantasmas que producen un estado ficticio. Es una verdadera autosugestión. —Hoy se ha comentado mucho su visita al general Tovar. —Pues estúveme a verlo porque el pobre está en cama. —¿Se mandará el fallo al Consejo Supremo? —El ministro está luchando desde hace dos meses entre dos deberes; pero no sé lo que hará. —Todo el mundo lo considera a usted futuro ministro de la Guerra. Sonrió el señor Sánchez de Toca, y eludió la contestación. —Aquí lo que ocurre—dijo, tras una pequeña pausa—es que aunque el Gobierno quisiera inhibirse, como se ha producido un estado de opinión por haberse enviado el primer fallo al Supremo..., estimamos que este segundo fallo también debe ir. —¿Habrá Consejo en estos días? —Creo que no lo habrá hasta el lunes, víspera del regreso del Monarca. —Y cuándo se reanudarán las sesiones de Cortes? —Creo que el martes; al menos ese es nuestro propósito.

de defender, desde ningún punto de vista, que se hagan imputables al rematante culpas que a la Administración, y sólo a ella, corresponden? Véase, por tanto, cómo el asunto está claro, pero no en el sentido en que los alcaldes de Aguilafuente y Zarzuela del Pinar señalan en su Comunicado, sino en el diametralmente opuesto.

Por lo demás, la historia anterior del expediente de que se trata está clara. Mientras el alcalde actual de Aguilafuente y personas a él unidas por vínculos de parentesco estuvieron al servicio de esta Sociedad, todas fueron facilidades; no hubo ninguna violencia; pero desde el instante mismo en que estos señores dejaron de pertenecer a La Unión Resinera Española, porque a ésta no convenían sus servicios y no se atendieron recomendaciones insistentes hechas por personas que intervienen en aquél para que volvieran a ser admitidas, todo lo cual coincidió con el nombramiento de alcalde del señor Sastre, las facilidades se trocaron en dificultades, la armonía se convirtió en violencia; y la ejecución de todos los disfrutes del 7.º grupo de la provincia de Segovia que se realizó, durante diez y siete años, en medio de una paz octaviana, ha sido posteriormente, una constante lucha, con toda clase de elementos.

Por otro lado, los firmantes del Comunicado se abrogan representaciones que no existen, toda vez que en el Ministerio de Fomento obra un documento, firmado por cinco concejales, de los siete que componen el Ayuntamiento de Aguilafuente, y por cuarenta y ocho o cincuenta vecinos, en el que se demuestra la imposibilidad que existió de realizar arrastre ni operación alguna durante los meses de Enero, Febrero y Marzo del corriente año, detalle que lo conocen perfectamente los alcaldes de Aguilafuente y Zarzuela, puesto que esto dió margen a una crónica, hecha precisamente en ese periódico de su digna dirección, por el maestro de primeras letras del primero de dichos pueblos, en la que relataba los temporales tan grandes habidos en la región durante ese tiempo, y que dieron ocasión hasta al temor de inundaciones, y de que se produjeran daños en haciendas y vidas. Es decir, que no es la totalidad de los pueblos la que acompaña a los alcaldes de que se trata en su injustificada petición, y además que existió una fuerza mayor que imposibilitó las operaciones, y se está,

La Infantería en La Granja

Fiestas a la Patrona.

Se quiere solemnizar debidamente el día de la Purísima, Patrona del regimiento de la Victoria, con grandes fiestas religiosas y profanas.

Ya se han publicado los programas. Entre otros festejos improvisados habrá los siguientes:

Una solemne misa cantada, en la que dirigirá la palabra a los fieles un elocuente orador.

Concurso de poesías serias y festivas, concediéndose premios a las mejores. Los concursantes habrán de ser militares.

Una lucida cabalgata, que recorrerá las calles de la población, con luces y bengalas de colores.

Si el tiempo lo consiente, habrá una becerrada, que promete estar animada. Y por último, una gran función de teatro en el Infanta Isabel.

Además de «El señor gobernador», se pondrá en escena «El sexo débil». Trabajarán en ellas cabos y sargentos, de los cuales citará nombres en su día. CORRESPONSAL.

De ayer a hoy

Noticias y comentarios

La cacería de Mudea.—Hablan los señores conde de Romanones y Sánchez de Toca

En el expreso de Andalucía marchó anoche S. M. el Rey a Santa Cruz de Mudea, acompañado del ex presidente del Consejo señor conde de Romanones y de los señores duque de Medinaceli, conde de Gavia y otros.

En la estación despidieron al Soberano la infanta doña Isabel, la duquesa de Talavera, el infante don Fernando, el jefe del Gobierno, los ministros de Fomento y Abastecimientos, y las autoridades locales.

El conde de Romanones conversó un momento con los periodistas que se hallaban en la estación.

—En estos días—dijo—no ocurrirá nada. Pueden ustedes estar tranquilos. El martes iremos a las Cortes, y allí veremos.

—¿Va usted a cazar mucho?—le preguntaron.

—Tiraré a las perdices; pero no tengo puesto el ojo a ninguna pieza mayor. Los reporters aprovecharon la estancia

por tanto, dentro del artículo 106 del reglamento de 17 de Mayo de 1865, con la agravante de que si se nos hubieran entregado los disfrutes en 1.º de Octubre, tal vez antes que esos temporales ocurrieran, se hubiera hecho la extracción de las maderas; siendo así, por consiguiente, la Administración, y sólo ella, la causante de que se haya suscitado el expediente de que se trata.

Todo esto motivó, sin duda alguna, el que por la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, se nos hiciera la concesión de la prórroga, y esa resolución fué dictada de acuerdo con la propuesta hecha por el Negociado de Montes, donde hay señores ingenieros que, por lo visto, piensan y discurren de manera distinta a aquellos que dicen a los alcaldes de Aguilafuente y Zarzuela que la razón está de su parte.

En cuanto se refiere a la insinuación que en el Comunicado se hace respecto de que los medros comerciales de La Unión Resinera Española tienen por base los productos que han arrojado los montes de que se trata, desconocen, por lo visto, esos señores, que esta Sociedad posee, de su propiedad, 66.000 hectáreas, que constituyen la verdadera base de su industria y que es complemento valioso las explotaciones de esa y otras provincias españolas.

Tampoco he de dejarme en el tiutero una observación importante, cual es la de que gran parte de las maderas de que se trata, probablemente la mayor cantidad, no pertenecen a La Unión Resinera Española, en razón a que cedió el aprovechamiento a un industrial de la Región.

Poco amigo de luchas periodísticas, como, sin embargo, en el presente caso, poner las cosas en su punto, haciendo la declaración de que cualquiera que sea la campaña que traten de entablar con este u otro motivo, merecerá por mi parte el silencio más absoluto, ya que La Unión Resinera Española, en ese y en todos los contratos, ha cumplido y seguirá cumpliendo fiel y lealmente, los compromisos que se derivan de los pliegos de condiciones que rigieron en las subastas y que son fundamentos de los contratos entre la Administración y dicha Sociedad.

Quedo a usted muy agradecido, y me reitero suyo afectísimo seguro servidor q. e. s. m.

Enrique de Nardiz Madrid 5 de Diciembre de 1919.

Apostillas a la sesión municipal

Pués, señor: Que anoche llegamos a las seis y cuarto al Ayuntamiento y que las puertas del salón de sesiones se hallaban herméticamente cerradas y que dentro se estaba celebrando el inevitable consejo.

Esto es nuevo ¿verdad? En el salón se oyen grandes voces, como si hubiera quince o veinte personas discutiendo acaloradamente.

No podemos ocultar nuestro asombro cuando después, al abrirse la sesión, vemos que sólo hay cuatro concejales. ¡Buenos pulmones, amigos!

El ambiente de la sesión es familiar, y la lectura del acta, que dura más de veinte minutos, se desliza entre la dulce charla de los concejales entre sí, con los periodistas y hasta con el público.

El señor del Barrio quiere indignarse un poco, porque no se ha contado con él para aprobar unas cuentas.

Pero no puede. La influencia del ambiente le domina y dice que sí, que todo está bien...

¡Para cuatro días que va a vivir uno! pensar.

Los empleados del Ayuntamiento tienen desde ayer, su santo Patrón, su abogado.

El señor Tablada (don Carlos) presenta una moción encaminada a que los empleados cobren los dos meses y un pico que se les deben y que esto sea, si es posible, antes de Navidad.

¡En cuántos hogares se habrá pronunciado anoche su nombre, don Carlos!

El recurso para hallar de momento esas pesetillas no está mal. Luego ya veremos.

Por de pronto se ve un buen deseo. Que todo el mundo obtenga el producto legítimo de su trabajo.

Ruegos y preguntas. El acabóse.

El señor del Barrio no ceja en su empeño y ayer, en menos de cinco minutos le hizo más de 20 ruegos y preguntas al señor Tablada. Y eso que era presidente accidental.

Allí se habló del trigo, del pan, de la leche, de los árboles, del famoso arco de San Francisco... ¡Le digo a usted...!

Información local

Segovia al día

Juan Español es de la madera de los grandes. Nada le arredra. Si una pena le sale al paso, la aparta con el pie. En momentos de angustia, en los días más apurados de la vida, le gusta decir, porque ese es su consuelo. Chica, venga esa guitarra! Juan Español pierde tres horas de su tiempo formando cola a la puerta de un estanco en espera de una cajetilla. En los momentos presentes su sudorado es el gordo de Navidad. Carece hasta de lo más preciso, si hay otro remedio, con la idea de que acaricie la Diosa Fortuna. Así se explica que en Madrid y en Segovia se hayan agotado los billetes hace muchos días y se ofrezca la prima por una participación. La verdad es que se juega en el extranjero, que saten muchos miles de pesetas en papel de la Lotería Nacional con rumbo desconocido... Pero la sangría la sentinos todos. Muy particularmente los de abuelo Juan Español. El afán loco de amanecer ricos el día 23, no nos permite ver la realidad. Esta bien claro nos dice, un año más, que al que algo le toca en el día de Navidad es precisamente al que no juega. Porque le toca el reintegro.

DE SOCIEDAD

Hay sale para San Sebastián, donde está destinado, nuestro distinguido amigo el coronel de Artillería don José Junquera. También ha salido para San Sebastián, con objeto de posesionarse de su cargo, el oficial de Correos recientemente trasladado de esta Administración municipal, don Manuel Fior Eizaguirre. Hoy sale para Sigüenza el concejal de este Ayuntamiento don Angel del Barrio.

Una boda en la Corte. Hoy salieron para Madrid los señores de la familia (don Antonio) con objeto de asistir al enlace matrimonial de su bella hija Teresita, con el joven y rico propietario de la Corte don Marcelino Rianza. La boda se celebrará en familia por la tarde en la casa del hermano del novio, don Juan de España en el Cabo de Buena Esperanza.

Reciba la feliz pareja nuestra más expresiva enhorabuena. Fallecimiento. El día 27 del pasado Noviembre entre su alma a Dios, en Cedillo de la Torre, don Segundo Navarro, padre del virtuoso párroco de aquel pueblo y estimado amigo nuestro, don Félix Navarro. El finado, por su bondad y honradez, era persona muy apreciada, y se había conquistado el cariño y aprecio de todos sus convécinos.

Reciban nuestro pésame más sincero y desconsolada viuda doña Bárbara Pascual y familia toda, muy especialmente el hijo don Félix, a los que acompañamos muy de veras en su justo dolor. Enfermos. Se encuentra ligeramente enfermo nuestro querido amigo el alcalde de la capital, don Juan González Salamanca. Desde hace unos días se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, el oficial de Correos don Juan de Dios Gómez Gosalbo.

Fallecimiento. En Madrid ha fallecido la anciana y veneranda madre política de nuestro querido amigo el notable literato, distinguido colaborador de EL ADELANTADO, don Francisco Capella. La muerte de tan virtuosa señora, que vivió con muchos afectos y amistades, ha sido muy sentida. Reciban sus hijos, los señores de Capella, y la familia toda de la finada nuestro más sentido pésame, por la desgracia que les aflige.

Conferencia de señoras de San Vicente de Paul. Esta sociedad celebrará el lunes próximo, festividad de la Inmaculada Concepción, la misa de comunión reglamentaria a las ocho, en la iglesia del Corpus Christi, y el mismo día a las tres y media tendrá lugar la Junta general en la iglesia de San Martín. Se interesa la asistencia de todas las señoras activas y honorarias a dichos actos. Esta conferencia hace público su agradecimiento al excelentísimo señor gobernador civil por su donativo de 25 pesetas a favor de los pobres socorridos y por sus gestiones para que puedan obtener los artículos de la expendiduría económica que tanto les favorece.

Presidente honorario

Ayer celebró junta, la directiva del Comedor de Caridad, tratando de asuntos relacionados con el régimen interior y buena marcha de esta benéfica Institución. Entre otros acuerdos, se adoptó el de nombrar presidente honorario del Consejo de Gobierno y administración de esta Institución al digno gobernador civil de esta provincia, señor Llasera.

Conchas. El lunes, festividad de la Purísima Concepción, está de días las señoras de Arce, González Bartolomé, Juiani, Rey (don Tirso), Sousa, y las señoritas de Fuentes, Torrepeño, Pérez Carretero, Gerónimo, Palau, Ibot, Crespo, y algunas otras que seámos no recordar. A todas las deseamos muchas felicidades.

En comisión de servicio. Ha sido destinado en comisión de servicio al Ministerio de Instrucción Pública, el archivero de esta Delegación de Hacienda y culto literato don José Tude la, estimado amigo nuestro. Lamentamos esta hazaña que revela los instintos perversos de sus superiores.

Predicador. Con objeto de predicar el novenario de las Hijas de María de Zamora, ayer salió para dicha capital el elocuente orador sagrado R. P. Rodrigo de la Virgen del Carmen, del convento de Carmelitas de esta ciudad.

Traslado. Desde Aviña, donde prestaba sus servicios, ha sido trasladado a esta Administración principal, el oficial segundo de Correos, don Pablo Larios Molina.

Enferma. Se encuentra enferma, aunque afortunadamente no de gravedad, la bella señorita Angelita Fernández Murgado. Muy de veras deseamos el anivio de la enferma. Para «El Niño Descalzo».

Como en años anteriores, nuestro querido amigo, el diputado provincial por este distrito don Gabino Herrero, uno de los más resueltos protectores de la Asociación «El Niño Descalzo», ha hecho a esta institución un donativo de diez pesetas. Mejoría. Se encuentra mejorado de la indisposición que viene padeciendo el tenedor de libros del Monte de Piedad don Gregorio Alvarez, lo que celebramos.

De interés para las señoras. Le Jupon, Sociedad Anónima, invita a todas las señoras a visitar la magnífica colección de abrigos que como fin de temporada realiza en el Hotel París Fornos, de diez a una y de tres a siete y media de la tarde.

Segovia religiosa

Profesión en las Dominicas. El día 9, en la iglesia de las MM. Dominicas, tendrá lugar el acto conmovedor de la profesión religiosa de la novicia Sor Inmaculada de Jesús.

A las nueve de la mañana, y a continuación de la misa solemne en que oficiará los PP. Dominicos hará sus votos simples en manos de la M. R. M. priora y en presencia del que fue su director espiritual R. P. Fr. Alejandro M. Martín, de la residencia de los Dominicos de Pamplona.

Asistirá de madrina en dicho acto, la ilustrísima señora doña Josefa Biazo, viuda de Rodríguez Fraile.

La novena de Hijas de María. Conforme hemos anunciado, hoy dará comienzo en la iglesia de San Martín el novenario de la Asociación de Hijas de María.

Por corresponder este año la Catorceña a dicha iglesia, la novena no será tan solemne como en años anteriores.

Los tres últimos días predicará el culto y virtuoso párroco de San Martín, director espiritual de la Asociación, don Pedro Gosalbo.

La novena dará principio a las seis de la tarde.

Benedición papal. El próximo lunes, festividad de la Inmaculada Concepción, celebrará misa Pontifical en la Santa Iglesia Catedral, el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis. Al final de la misa dará el Prelado la bendición papal.

ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA HOY

Teatro Juan Bravo. A las seis y media (moda), la hermosa zarzuela «Los diamantes de la corona». A las diez y media (popular), «La viejecita» y «El húsar de la guardia». Cine Ideal. Mañana se estrenará en este salón la estupenda película «Thi Minh», en la que interviene el notable y conocido artista Cresté, el protagonista de la celebrada cinta «Judex». En las sesiones de mañana y pasado se proyectarán, además de este programa, bonitas películas de dibujos animados.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida, cocido. Cena, Judías con patatas. Asistencia en el día de ayer: Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 95; niños, 122; total, 217. En la cena: adultos, 97; niños, 123; total, 220. Total del día, 437. Se vendieron 26 raciones al precio de 0,15 pesetas una. Costeado por la Institución.

SUETOS

Hechos lamentables. Esta mañana han aparecido bárbaramente destrozados algunos árboles de la alamedilla de Santa Cruz.

También anteanoche un grupo de jóvenes ineducados rompieron el farol del teniente de alcalde señor Tablada y varios focos eléctricos de varios establecimientos.

Lamentamos esta hazaña que revela los instintos perversos de sus autores.

Leemos en la prensa: Un pobre preso en la cárcel de Lérida, que padecía de anemia gástrica, ha recuperado sus fuerzas perdidas, aumentando el apetito y la alegría, entrando sus funciones en actividad, gracias al empleo del Jarabe de Hipofosfitos Salud, pudiéndose afirmar que es un medicamento especial para las enfermedades procedentes de la desnutrición general. Don Juan Lladó, médico forense, Lérida, al doctor del laboratorio Hipofosfitos Salud, en escrito de 28 Septiembre 1913. Hipofosfitos Salud está aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta 29 años de exitoso éxito. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud, en su etiqueta exterior y es de advertir que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

Tropa en marcha. Ayer salió de La Granja para Salamanca una compañía del regimiento infantería de la Victoria, con objeto de completar el batallón de dicho regimiento, que se organiza en aquella población.

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo—procurar estómago a quienes carecen de él, por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la movilidad del estómago y su potencia torácica para digerir y asimilar. El mejor de todos estos es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Registro civil. Se han inscrito este registro civil las partidas de defunción de Apolinario Pérez González, de cuarenta y ocho años, casado; Eugenio del Pozo Martín, de setenta y cuatro años, viudo; Remigio Gacimartín Lopez, de sesenta y seis años, casado; y Rosa Martín Lobo, de ochenta años, viuda; y el nacimiento de Catalina Ayuso Orejuna.

Para seguridad, y evitar los resfriados estos, en los niños, tenga al uso siempre las PASTILLAS SALICILICAS MAR. I.A. Sólo se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpora, 7.

Ultima hora

(POR TELEFONO) Madrid, 2 tarde Otra vez la crisis

El ministro de la Guerra presenta la dimisión.—En el Consejo de esta tarde se planteará otra vez la crisis total.—Dice el señor Burgos...

El ministro de la Guerra ha presentado la dimisión de su cargo.

El jefe del Gobierno, en cuanto recibió la dimisión del general Tovar, convocó a Consejo para las cinco de esta tarde.

Se da como seguro que de este Consejo saldrá la crisis total, pues no es de presumir que después de lo ocurrido se presente este Gobierno a las Cortes.

—El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que le visitaron, que había leído las Reales órdenes en el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra.

El general Tovar—añadió—ha realizado su propósito; a mi me toca recordar cuál es mi deber, según dije ayer a ustedes.

Pienso leer en el Consejo de esta tarde unas cuartillas, y esa será mi última palabra sobre el asunto.

—¿Irá el Gobierno a las Cortes?—preguntaron los reporters. —Yo creo que no—contestó el señor Burgos.

—Pues el presidente ha dicho lo contrario, insistieron los periodistas.

—Ya veremos lo que ocurre; pero yo les aseguro que pienso pasar las Pascuas muy tranquilo.

La causa de la crisis. Hoy aparecen en el «Diario Oficial» las veinticinco Reales órdenes, con los fallos del Tribunal de honor separando de sus puestos a otros tantos oficiales de la Escuela Superior de Guerra. El hecho de que hoy se hayan publicado los fallos, obedece a que en dos días consecutivos no se publica el «Diario Oficial».

Las empresas ferroviarias. Una comisión de representantes de las Empresas ferroviarias visitó esta mañana al señor Sánchez de Toca para exponerle la situación financiera de dichas Compañías.

La huelga de periodistas. Continúa en el mismo estado la huelga de periodistas.

El ministro de la Gobernación ha dicho que se garantizará la libertad del trabajo en las redacciones, imprentas y vendedores.

A pesar de estas seguridades del Ministro, los obreros sindicalistas han incendiado un coche que se dirigía a la estación del Norte con números de «El Debate».

Asimismo ha inutilizado la edición de venta de «A B C».

La fuerza pública se ha visto obligada a intervenir, deteniendo a cuatro obreros.

Ha resultado un herido. El edificio e imprenta de «A B C» está custodiado por la policía.

Hoy se empezará a tirar el primer número del periódico común de los directores.

Los redactores asociados publicarán también un periódico por su cuenta.

«El Siglo Futuro» ha dejado de publicarse, habiéndose separado de los demás directores.

El general Silvestre. El Alto Comisario de Marruecos, permanecerá en Madrid unos ocho o diez días, y después saldrá para África.

¿Un gobierno Bugalla? Se rumorea que caso de plantearse hoy la crisis total, se formará un Gobierno presidido por el señor Bugalla.

Regreso del Rey. Dicese que a consecuencia de la agitación política, regresará el Rey esta noche de Santa Cruz de Mudela.

La situación en Barcelona. El Sindicato de trabajadores ha ordenado a los obreros que esta tarde se presenten a cobrar los jornales de la semana.

Los patronos, por su parte, han anunciado que no pagarán más que a los obreros antiguos que no están asociados.

Dicese que los obreros, si no se les pagan los jornales en los sitios de costumbre, irán a cobrar al domicilio particular de los patronos, asegurándose que los obreros abandonarán la actitud tranquila que hasta hoy han observado.

Las autoridades han adoptado precauciones en prevención de lo que pueda ocurrir.

Alcaldía de Segovia

ANUNCIO

Se abre concurso entre los maestros sastres establecidos en esta capital, para la confección de capas y gorras de paño, para los guardias municipales de la misma, y cinco uniformes de invierno para los alguaciles del excelentísimo Ayuntamiento.

Los modelos de referidas prendas, se hallan de manifiesto en el Negociado 2.º de secretaría hasta el momento del concurso, que tendrá lugar el martes 9 de los corrientes, a las doce de su mañana.

Segovia 5 de Diciembre de 1913. —El alcalde, Juan González.

Dependiente de zapatería

Se necesita uno muy conocedor del ramo de calzado, para ponerse al frente de una importante sección de zapatería, donde se le harán buenas condiciones. Informará José Rodríguez, calle de Vega, 22, principal, Valladolid.

Oposiciones al Cuerpo auxiliar de contabilidad del Estado

Para individuos de ambos sexos con título de bachiller, maestro o contador mercantil.

Ingreso por 3.000 pesetas. Desde 1.º de Diciembre queda abierto un curso de preparación a cargo de funcionarios del Cuerpo.

Plazuela de San Martín (Sirenas), núm. 7, principal. Horas de despacho: De dos a tres y media.

JARABE YER CURA todas las enfermedades del Pecho y Vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Catarros. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Pimentón de malanzas

Se ha recibido una imponente partida de la clase más selecta de la Vera y se vende 2 pesetas en kilogramo menos que el precio que hoy vale.

Se recomienda como lo mejor en su clase el chocolate que elabora esta casa desde 1,50 paquete de 400 gramos, no cabe más bondad.

Los cafés que esta casa vende y que tuesta diariamente con tueste natural son elegidos entre los mejores, a lo cual es debido la justa fama que hoy tiene.

Los tres artículos se garantizan como los mejores en su clase.

Gran surtido en vinos y licores, mermeladas de todas clases y todo lo que comprende el ramo de ultramarinos, precios económicos.

SANTA BARBARA

Juan Bravo, 21, (Esquina a las Sirenas)

Nuevo establecimiento de chocolates

Agustín del Puelo, antiguo y único fabricante en Segovia de chocolates elaborados a brazo, que durante muchos años fué dependiente de don Juan Margareto, ofrece al público en general y a su clientela en particular, su nuevo establecimiento dedicado a dicha industria, sito en la calle de Gervantes, número 28, donde se hallaban las oficinas de «La Electricista» destinadas a reclamaciones.

Cervantes, número 28.

Venta de madera

procedente de derribo, consistente en cuarterones de 28 pies y vigas de 25 a 36.

En Abades, Paulino Gómez, dará razón.

Venta de vacas

En el pueblo de Maderuelo se venden dos hermosas vacas suizas, de pura raza, preciosa lámina, avocadas a parir, la una al segundo parto y la otra al tercero.

Dará razón su dueño, Pantaleón Carnicero, en Maderuelo.

Pérdida

de un pendiente de oro y aljófar de los llamados segovianos, desde San Martín hasta los portales de la Plaza. El que lo encuentre, puede entregarlo en la Administración de este periódico, donde darán razón y se gratificará.

Fincas rústicas

Se venden separadamente en los términos de Aragoneses, Martín Miguel, Tabladillo, Pascuales y Ochando, Pinilla y Laguna Rodrigo.

Para tratar con su dueño, don Juan Martínez Fortún, Plaza Mayor, 16, Valladolid.

Sociedad de cazadores

El día diez del corriente, a las ocho de la noche, celebrará junta general esta Sociedad, en el local de la Cámara de Comercio, con objeto de proceder a la elección de cargos.

Jerónimo Farré - Gamell -

Calle de Juan de Mena, 23, 1.º MADRID

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

Hernias (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, deformidades de la espalda, piernas y pies se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales. sin tutores laterales de acero, con pie de caucho esponjoso dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

NOTA IMPORTANTE. Consulta ortopédica en SEGOVIA, HOTEL COMERCIO EUROPEO, de once a una y de tres a seis, fijamente el día 7 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

Almacén de pescados

Juan José García

He aquí los precios:

Table with 2 columns: Fish name and price. Merluza... 1'50, Besugos... 1'20, Sardinas... 1'00, Lengüados... 3'00, Lengüadinas... 1'10, Calamares... 1'75, Pescadillas... 1'10, Congrio... 2'00, Almejas... 0'90, Ostras docena... 0'90, Salmonetes... 3'00

En la pescadería de JUAN JOSE la mejor en su clase en Segovia. TELEFONO NUMERO 96 SEGOVIA

MONTES, Fotografo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta) baja

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

El mejor purgante conocido Aguas Mineral

CARABANA

Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

PROPIETARIOS

VIUDA E HIJOS DE J. B. CÁVARRI

LEALTAD, 12, MADRID

Aviso: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

La Previsión Agrícola, S. A.

Capital suscrito, 520.000 pesetas

Capital desembolsado, 100.000 pesetas

Seguros de ganados a prima fija

Director: José de Miguel Marco

Auguste Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31-23.—Madrid

CONSEJEROS DELEGADOS:

Andalucía y Norte de Africa.—Don Joaquín Porteguer

Cardenal González, 4, Sevilla

Castilla.—Don Marcelo de Usera, Alcalá, 83, Madrid

DELEGACIONES REGIONALES:

Cataluña.—Don Carlos López Manduley, Bailén, 100,

Barcelona

Ciudad Real y Albacete.—Don Nicolás Alderete

Alcázar de San Juan

Extremadura.—Don Benigno López, Vasco Núñez, 26,

Badajoz

Representante en Segovia, DON MANUEL BRUALLA,

San Francisco, 34.—Teléfono número 53

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919

Sociedad Anónima CROS

BARCELONA.—PRINCESA, 21

FABRICA EN SANTANDER BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industrias, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precio y noticias mercantile

DELEGACIÓN EN MADRID

Calle del Barquillo, núm. 26.—Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS.—Consulta sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras y envío de varios folletos agrícolas

LA PRONTA CURACIÓN de toda clase de TOS que sufren los adultos, y especialmente la TOS FERINA de los niños, sólo se consigue con el "Tarabe Bebé"

Los señores de medicina que le recomenden y los doctores que de este notable preparado han hecho la Prueba médica, con su mejor garantía.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

W. BRUNNICH Y C^{IA} (S. A.) BARCELONA

Mercados

ARANDA DE DUESO
Trigo, a 22,50 pesetas las 94 libras.
Centeno, a 16,75.
Cebada, a 14,50.
Algarrobas, a 18.
Avena, a 9,75.
Yeros, a 17,25.
Lana sin lavar, la arroba a 35 pesetas.

AEVALO
Trigo, infazega, 94 reales.
Cebada, 69,53.
Centeno, 70.
Algarrobas, a 62,75.

HERNÁNDEZ DEL CAMPO
Trigo, 22,50 pesetas la fanega.
Centeno, a 17.
Cebada, a 10,50.
Algarrobas, a 16 y 17.

CANTALEJO
Trigo, a 21,25 pesetas las 94 libras.
Centeno, 17,25.
Cebada, id. 13,50.
Algarroba, 17,50.

Yeros, 18,
Avena 20,50.
Garbanzos de 40 a 50 pesetas fanega.
Patatas, 3,50 pesetas arroba.

AVILÉS
Trigo, a 20,50 pesetas fanega.
Centeno, a 18,50 id., id.
Cebada, a 15 id., id.
Avena, 9,50 id.
Algarrobas 20 id.
Yeros, a 19.
Mielaz, 17.
Garbanzos, 60
Tocino fresco, la arroba, pesetas 40.

QUELLAS
Trigo, fanega, 21,75 pesetas.
Centeno, 17,50.
Cebada, 11.
Algarroba, 18.
Yeros, a 68,50.
Cebada, a 44.

PEDRANA
Trigo 22 pesetas las 94 libras.
Cebada, 14,25.
Algarrobas, 20.
Centeno, a 19 fanega.
Yeros 19, id.

VALLADOLID
Mercado del Arco.—Las entradas en ron hoy de 100 fanegas de trigo, que se pagaron los precios siguientes:
Trigo, a 91 reales las 94 libras.
Centeno a 61 id. id.
Cebada, a 41 id. id.
Algarroba, a 60 id. id.

SABORIA
Trigo, la fanega, 22,50 pesetas.
Centeno, id. 17,25, id.
Cebada id. 12,50, id.
Avena, id. 10 id.
Algarrobas id. 18,
Avena, a 8,50.

CONCURSO

dedicado a los niños por URGOITI SALAS Y PORRERO

3.000 PESETAS DE PREMIO

Urgoiti, Salas y Porrero, concesionarios de las PILDORAS DEL DOCTOR CORTÉS CONTRA LA TOS, abren un Concurso con arreglo a las siguientes BASES

- Las 3.000 pesetas están representadas por diez bonos de 300 pesetas cada uno, pagaderos al portador y marcados respectivamente con las letras A, B, C, D, E, F, G, H, I, y J.
- Diez y dos bonos han sido entregados a D. Emilio Marín, Notario del Escorial, quien ha introducido cada uno en un sobre diferente, que ha lacrado y sellado sin conocer qué bono está dentro de cada sobre, barajados después y marcando cada uno de los sobres con uno de los números 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
- Los diez sobres contenidos los diez bonos quedan en poder del Sr. Notario citado hasta el 20 de diciembre próximo, a las diez y seis horas, en que deberá abrirlos y hacer constar qué bono señalado por la letra que se le ha asignado ha estado contenido en el sobre cuyo número también expresará en el acta correspondiente.
- Para ser concursante bastará llenar un boletín que le proporcionará completamente gratis su farmacéutico o droguero, y enviarlo a nuestras oficinas, Príncipe, 18 y 20, Madrid, antes del día 16 de diciembre próximo.
- Cada concursante podrá enviar cuantos boletines quiera.
- Las 3.000 pesetas se adjudicarán al firmante del boletín cuya solución coincida con el resultado del acta notarial que se levantará el 20 de diciembre próximo. Si fueran más de una y menos de diez, se repartirá el premio por partes iguales. Si fuesen más de diez, se sortearán entre ellos diez premios de 300 pesetas. Si ningún boletín contuviera solución exacta, se repartirá el premio entre los que hayan acertado el contenido de nueve sobres, si no, entre los que lo hicieron de ocho; y así sucesivamente, de modo que el premio vaya siempre a poder de los concursantes.
- El acta notarial, con el resultado, se publicará en la prensa.
- Los señores farmacéuticos y drogueros se servirán pedimos los boletines correspondientes, que tendremos mucho gusto en enviarlos, para que, una vez sellados por ellos, puedan entregarlos a sus clientes.

URGOITI SALAS Y PORRERO

TOS-GARGANTA-VOZ-BOCA

Pastillas del Dr. CALDEIRO

Cloro-Boro-Sódicas con la cocaina y al mentol y (Radioactivas)

De gusto agradable y éxito seguro.

PÍDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS

GANAS

LA HIGIÉNICA AGUA VEGETAL DE Arroyo

Es infalible e inofensiva, no mancha la piel ni la ropa.

40 AÑOS DE ÉXITO

Se vende en Farmacias y Droguerías de España y América.

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO.

En farmacias y droguerías, 0,75 paquete.

MONINI PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, mala digestión, anemia, etc., etc.

Pídanse en farmacias y en la del autor, León 18, Madrid.

Grandes Fundiciones y construcciones mecánicas

ESTABLECIDAS POR Don Antonio Averly en 1855

AVERLY, S. A.

Capital, 1.000.000 de pesetas

Zaragoza

Especialidad en la fabricación de Cilindros para molinería de fundición endurecida

Garantía absoluta.—Calidad y precios sin competencia. Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas con los más modernos procedimientos.

PANADERAS Y TURBINAS «FRANCIS»

Esta sociedad no tiene sucursales, ni más oficinas que las de Zaragoza

SILBAO Ascario.

JARABE ORIVE

3,50 PTS

Los infalibles resultados del JARABE ORIBE, no se hacen esperar en la curación de la tos, catarros, bronquitis, etc.

LICOR DEL POLO

NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR MUNDICHO DEL MUNDO

PREFERIDO POR LOS FORTES DE GUERRA

RECIBIÓ PREMIO DE ÉXITO

EL MEJOR MUNDICHO DEL MUNDO